

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16845 *Acuerdo de 17 de diciembre de 2020, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados y Magistradas del Tribunal Supremo que han de constituir en el año 2021 la Sala de Conflictos de Jurisdicción prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado designar a los/las Magistrados/as del Tribunal Supremo que han de constituir durante el año 2021 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados/as:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: Francisco Javier Arroyo Fiestas y Sancho Gargallo Ignacio, como titulares, y Francisco Marín Castán, como suplente.

Magistrados/as de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Andrés Palomo del Arcos y Eduardo de Porres Ortiz de Urbina, como titulares, y Carmen Lamela Díaz, como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Ángel Ramón Arozamena Laso y Dimitry Teodoro Berberoff Ayuda, como titulares, y Fernando Román García, como suplente.

Magistrados/as de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: Ignacio García-Perrote Escartín y María Luz García Paredes, como titulares, y Sebastián Moralo Gallego, como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Ricardo Cuesta del Castillo y Jacobo Barja de Quiroga López, como titulares, y Francisco Javier Mendoza Fernández, como suplente.

Madrid, 17 de diciembre de 2020.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.